

|   |   |                                    |   |   |
|---|---|------------------------------------|---|---|
|  | <br>Gobierno Regional<br>Madre de Dios | <b>Dirección Regional de Salud</b> | <b>Dirección Ejecutiva de Medicamentos<br/>Insumos y Drogas</b> | <b>Dirección de Fiscalización, Control Y<br/>Vigilancia Sanitaria</b> |
|---|---|------------------------------------|---|---|

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## **COMUNICADO N° 001-2026-DIREMID**


La Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, comunica a los propietarios y representantes legales de los establecimientos farmacéuticos de la jurisdicción que, la Dirección de Fiscalización, Control Y Vigilancia Sanitaria emitirá cartas de comunicación para los procedimientos administrativos:

1. Asume o Renuncia de Dirección técnica/ Químico Farmacéutico Asistente, así como, cambios de horario
2. Cambios de nombre comercial, razón social y representantes legales, dirección de la oficina administrativa (Droguerías)
3. Cierres temporales o Cierres definitivos
4. Reinicio de Actividades por cierre temporal

En aplicación del Decreto Legislativo N.º 1310, que aprueba medidas de simplificación administrativa. Por lo que, las comunicaciones señaladas no requieren que la Autoridad competente emita resoluciones directorales como pronunciamiento, ni solicita el pago de tasas.

Así mismo, podrán acceder al link de consulta de establecimientos farmacéuticos y directores técnicos para confirmar dicha información: <https://serviciosweb-digemid.minsa.gob.pe/Consultas/Establecimientos>

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

  
Q.F. María Rosario Castillo Mendoza  
C.O.F.P. N° 06544  
DIRECTORA EJECUTIVA(E)

MRCM/akbg  
Cc/  
Archivo

SEDE INSTITUCIONAL Av. Ernesto Rivero N° 475 Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios-Perú

Info@dirsa.gob.pe http://www.gob.pe / regionmadrededios-dirsa